

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	LUZ STELLA OCAMPO HENAO
DEMANDADO	PORVENIR S.A.
INTERVINIENTE	LUIS ALFREDO HENAO HENAO
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00191 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	FIJA FECHA

Para llevar a cabo las audiencias de que trata el artículo 77 del CPTSS, se fija el día **VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM)**.

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14329419>

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia sin necesidad de descargar aplicativo alguno.

De no poder acceder a la diligencia a través del link, puede ingresar a través de llamada telefónica marcando +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje de la operadora, el cual una vez termine, marcar 14329419#

Por la secretaría remitir el presente auto al señor interviniente al correo electrónico henaofreda32@gmail.com, advirtiéndole que cuenta hasta la audiencia regulada en el art. 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para para que proceda conforme a los términos del artículo 63 del Código General del Proceso, norma aplicable por analogía al procedimiento laboral

NOTIFÍQUESE



MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Nota: Válido sin firma electrónica, por problemas en el aplicativo el día 3 de mayo de 2022.